

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinticinco ( 25 ) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2018-373

Clase: Ejecutivo

Visto el anterior informe secretarial, el Juzgado **RESUELVE:**

Señalar la hora de las 2:00 pm del día 7 del mes de Julio de 2021, a fin de llevar a cabo la audiencia de **instrucción y juzgamiento**.

La audiencia se realizará utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala el numeral 7º del Decreto 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de las audiencias, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas o para concertar una distinta.

NOTIFÍQUESE



**GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO**